

10 de julio de 2014

NOTA DE PRENSA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE JUNIO DE 2014 SOBRE LAS CONDICIONES DE CRÉDITO EN LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN DE VALORES Y DE DERIVADOS OTC DENOMINADOS EN EUROS (SESFOD)

- Las condiciones relacionadas con el precio se han mantenido prácticamente sin cambios para todos los tipos de entidades de contrapartida, salvo los fondos de inversión libre (*hedge funds*).
- Las condiciones no relacionadas con el precio se han relajado para las entidades de crédito, los intermediarios y los *hedge funds*, pero, en conjunto, han permanecido básicamente sin cambios para otros tipos de entidades de contrapartida.
- Las condiciones de crédito ofertadas para la financiación con garantía de valores denominados en euros se han relajado nuevamente para muchos tipos de activos de garantía, aunque en menor medida que durante el período de referencia anterior.

Las principales conclusiones de la encuesta SESFOD de junio de 2014 indican que: i) las condiciones de crédito se han mantenido prácticamente sin cambios para casi todos los tipos de entidades de contrapartida, aunque las respuestas varían en función de si los encuestados están domiciliados dentro o fuera de la zona del euro , y ii) las condiciones de crédito ofertadas para la financiación con garantía de valores denominados en euros han pasado a ser menos restrictivas para muchos tipos de activos de garantía, aunque la relajación ha sido menor que la señalada en la encuesta SESFOD del pasado mes de marzo. Más concretamente, se observa lo siguiente:

- La encuesta indica que, en toda la gama de operaciones de financiación de valores y con derivados OTC, las condiciones de precio ofertadas (como los tipos de interés y los diferenciales de financiación) se han mantenido, en conjunto, prácticamente sin variación durante el período de referencia de tres meses que finalizó en mayo de 2014, para todos los tipos de entidades de contrapartida, salvo los *hedge funds*, en relación con los cuales un número significativo de encuestados señaló un aumento de los tipos de interés y los diferenciales de financiación. Las condiciones ofertadas no relacionadas con el precio (que incluyen, por ejemplo, el importe máximo de financiación, recortes, períodos de gracia, así como compromisos y cláusulas de activación) han seguido relajándose ligeramente, en términos netos, para las entidades de crédito, los intermediarios y los *hedge funds*, pero han permanecido casi sin cambios para los demás tipos de entidades de contrapartida. Sin

embargo, las respuestas varían en función del domicilio de los participantes en la encuesta. Los domiciliados en la zona del euro señalaron, en conjunto, que había continuado la relajación de las condiciones de crédito ofertadas a las entidades de crédito y a los intermediarios, mientras que los encuestados con sede fuera de la zona del euro indicaron unas condiciones menos favorables.

- Las condiciones de crédito ofertadas para proporcionar financiación a clientes, garantizada con valores denominados en euros, se han relajado para muchos tipos de activos de garantía durante el período de referencia comprendido entre marzo y mayo de 2014, aunque en menor medida que durante el período de referencia anterior. Los encuestados indicaron que se había producido un aumento del importe máximo de la financiación correspondiente a muchos tipos de valores denominados en euros incluidos en la encuesta. En conjunto, las entidades de crédito señalaron que el plazo de vencimiento máximo de la financiación de los valores denominados en euros se había mantenido básicamente sin variación para la mayoría de los tipos de activos de garantía. Los encuestados indicaron que, en términos netos, habían observado una disminución de los recortes para casi todos los tipos de activos de garantía denominados en euros incluidos en la encuesta. Las respuestas a la encuesta de junio de 2014 muestran una amplia dispersión en relación con los tipos de interés y los diferenciales de financiación a los que se financian los valores, en función del domicilio de los encuestados. Un porcentaje neto significativo de encuestados domiciliados en la zona del euro señaló que se habían reducido los tipos de interés y los diferenciales de financiación, mientras que los encuestados con sede fuera de la zona del euro indicaron que habían aumentado para casi todos los tipos de activos de garantía.
- En opinión de los encuestados, las condiciones de crédito para los derivados OTC que no se compensan a través de entidades de contrapartida central se han mantenido básicamente inalteradas en la mayoría de los aspectos incluidos en la encuesta. Las respuestas muestran que, en el período de referencia de tres meses, ha habido muy pocos cambios en los requisitos de márgenes iniciales, en el importe máximo de exposición y en el plazo máximo de vencimiento de las operaciones con derivados; los encuestados también indicaron que apenas habían cambiado las condiciones de liquidez.

La encuesta se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de junio de 2014 se ha recopilado información cualitativa sobre los cambios registrados entre marzo y mayo de 2014. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 28 grandes bancos, integrado por 13 entidades de crédito de la zona del euro y 15 con sede fuera de la zona del euro.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Ronan Sheridan, teléfono: +49 691344 7416.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.